

BIZKAIKO SASKIBALOI FEDERAZIOA
FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO

TXAPELKETA OINARRIAK
BASES DE COMPETICIÓN

2020/2021 DENBORALDIA
TEMPORADA 2020/2021

Aprobadas en la Asamblea General de la Federación Vizcaína de Baloncesto de
fecha 30 /06/2020

INDICE:	Páginas
- ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LAS COMPETICIONES	
ASPECTOS GENERALES	
SITUACION EXTRAORDINARIA. COVID-19	2
- COMPETICIONES DE LIGA Y FECHAS DE INSCRIPCIÓN	3
- EDADES	4
- HORARIO DE LOS ENCUENTROS	4-5
- CALENDARIOS	6
- MODIFICACION DE FECHAS, HORARIOS Y/O TERRENOS DE JUEGO	7
- ARBITRAJES	8-9-10
- LICENCIAS	11-12-13
- CALENDARIO SELECCIONES y TECNIFICACIÓN 2020/2021	14-15
- COMITÉ DE COMPETICION	16
- ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES/AS, fecha tope tramitación licencias	16
- DISPOSICIONES FINALES	16-17-18
- NORMAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIONES	19-20-21-22
- SENIOR ESPECIAL FEMENINO (normas generales)	23
- SENIOR ESPECIAL MASCULINA (normas generales)	24
- SISTEMAS DE COMPETICIÓN	25-26-27-28
• SENIOR ESPECIAL FEMENINO	
• 1ªDIVISION FEMENINA	
• SENIOR ESPECIAL MASCULINO	
• 1ªDIVISIÓN MASCULINA	
• 2ªESPECIAL MASCULINA	
- BASES DE COMPETICION JUNIOR ESP.-1ª Y 2ª DIV. MASCULINA	29-30-31-32
- BASES DE COMPETICION CADETE ESP.-1ª Y 2ª DIV. MASCULINA	33-34-35-36
- BASES DE COMPETICION JUNIOR ESP.-1ª Y 2ª DIV. FEMENINA	37-38-39-40
- BASES DE COMPETICION CADETE ESP.-1ª Y 2ª DIV. FEMENINA	41-42-43-44
- COMPETICIONES DE COPA (KOPA BIZKAIA Y LIBRE INSCRIPCION)	45-46-47-48
- ANEXO 1. CALENDARIOS, EMPAREJAMIENTOS	49-50
- ANEXO 2. IMPRESOS INSCRIPCION COMPETICIONES DE COPA	51
- ANEXO 3. IMPRESO VINCULACION JUGADORES/AS INFANTILES	52

NORMAS ESPECIFICAS PARA COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO PARA LA TEMPORADA 2020/2021

ORGANIZACIÓN Y GESTION DE LAS COMPETICIONES ORGANIZADAS POR LA FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO

ASPECTOS GENERALES

Los Estatutos, el Reglamento General y de Competiciones de la F.Viz.B y el Reglamento Disciplinario regirán el desarrollo y organización de las Competiciones organizadas en el ámbito del Territorio de Bizkaia.

Todos los datos de carácter personal, incluidas las imágenes, serán tratados siempre según lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal, y demás disposiciones legales.

SITUACION EXTRAORDINARIA. COVID-19

BOLETÍN OFICIAL DE BIZKAIA n°99 de 27 de mayo de 2020,

ORDEN FORAL 1155/2020, de 19 de mayo, de la diputada foral de Euskera, Cultura y Deporte, sobre intervención administrativa para garantizar la función pública de organización de las competiciones oficiales de las federaciones deportivas vizcaínas de las temporadas 2019/20 y 2020/21.

DISPOSICIONES EXCEPCIONALES

Primera

Se autoriza a la Junta Directiva de la Federación Vizcaína de Baloncesto a adecuar el sistema de competición, si por motivos sanitarios se produce un retraso en el inicio o una paralización de la misma una vez iniciada.

Segunda

En el supuesto que la competición se paralice definitivamente, y se haya disputado hasta la jornada del **14 de marzo de 2021** (incluida), la clasificación correspondiente será la de la última jornada disputada (independientemente que hubiese algún encuentro pendiente de jugar). Será válida a efecto de ascensos y descensos para la temporada 2021-2022, así como para la composición de la categoría.

Si no se ha llegado a disputar hasta la jornada del 14 de marzo de 2021 (incluida), se declarará desierta la temporada para la competición. No se producirán ascensos ni descensos. De forma que la temporada 2021-2022 comenzará con mismos equipos inscritos en la temporada 2020-2021.

La Federación Vizcaína de Baloncesto, organiza para la Temporada **2020/2021** las siguientes Competiciones:

1.-

CATEGORIAS	DIVISIONES	EQUIPOS DIVISION	FECHA
			INSCRIPCION
Senior Masc	Especial, 1ª-2ª especial	14	1-17/7/2020
Senior Masc	2ª Div.	libre inscripción	1-17/7/2020
Sub20Masc.		libre inscripción	1-17/7/2020
Junior Masc.	especial, 1ª división	12	1-17/7/2020
Junior Masc.	2ª	libre inscripción	1-17/7/2020
Cadete Mas.	especial, 1ª división	12	1-17/7/2020
Cadete Mas.	2ª	libre inscripción	1-17/7/2020
Senior Fem.	especial, 1ª división	14	1-17/7/2020
Senior Fem.	2ª	libre inscripción	1-17/7/2020
Sub-20 Fem.		libre inscripción	1-17/7/2020
Junior Fem.	especial, 1ª división	12	1-17/7/2020
Junior Fem.	2ª	libre inscripción	1-17/7/2020
Cadete Fem	especial, 1ª división	12	1-17/7/2020
Cadete Fem	2ª	libre inscripción	
Circuito 3x3	SUB.20	libre inscripción	48h.antes
basket playa		Libre inscripción	48h.antes

En las Fechas señaladas, los Clubes inscribirán a través de la-intranet, **CLUBES BASKETBASKO**, sus equipos, para ello, desde la secretaría de la Federación, se enviará la información necesaria, para el proceso de inscripción.

Cuota de inscripción..... 222.- Euros por equipo

No se validarán las inscripciones de aquellos equipos que no hayan liquidado las deudas de temporadas anteriores.

En las divisiones Especial y 1ª masculinas y femeninas, no podrán INSCRIBIRSE más de dos equipos pertenecientes al mismo Club.

La Federación Vizcaína de Baloncesto, organiza para la Temporada **2020/2021** las siguientes Competiciones de **COPA**:

CATEGORIAS	DIVISIONES	Nº DE EQUIPOS	FECHA INSCRIPCION	
JUNIOR MASC.	LIGA VASCA + 10S.ESP.	8	PARTICIPACION OBIGATORIA	KOPA BIZKAIA
JUNIOR MASC.	TODAS	LIBRE INSCRIPCION	1 AL 27/03/2021	
CADETE MASC.	LIGA VASCA + 10S.ESP.	8	PARTICIPACION OBIGATORIA	KOPA BIZKAIA
CADETE MASC.	TODAS	LIBRE INSCRIPCION	1 AL 27/03/2021	
JUNIOR FEM.	LIGA VASCA + 10S.ESP.	8	PARTICIPACION OBIGATORIA	KOPA BIZKAIA
JUNIOR FEM.	TODAS	LIBRE INSCRIPCION	1 AL 27/03/2021	
CADETE FEM.	LIGA VASCA + 10S.ESP.	8	PARTICIPACION OBIGATORIA	KOPA BIZKAIA
CADETE FEM.	TODAS	LIBRE INSCRIPCION	1 AL 27/03/2021	

2.- EDADES

Para la temporada **2020/2021** se establecen las siguientes categorías femeninas y masculinas, según las siguientes edades:

EDADES	AÑO NACIMIENTO
SENIOR	2000 Y ANTERIORES
SUB-20	2001/2002
JUNIOR	2003/2004
CADETE	2005/2006
INFANTIL	2007/2008
MINIBASKET	2009/2010
PREMINIBASKET	2011/2012

3.- HORARIO DE LOS ENCUENTROS

CATEGORIAS	DIA	HORA
SENIOR	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 16,00 A 20,30
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30 DE 9.00 A 13.30 *****
SUB-20	MIERCOLES	DE 19,30 A 20,30
	JUEVES	DE 19,30 A 20,30
	DOMINGO	DE 16,00 A 20,30
JUNIOR	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 a 20,30 DE 9.00 A 13.30 *****
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 a 19,30 DE 9.00 A 13.30 *****
CADETE	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30 DE 9.00 A 13.30 *****
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 19,30 DE 9.00 A 13.30 *****
TODAS	FESTIVOS Y DOBLE JORNADA	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 19,30

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

***** Los horarios de inicio de los partidos, en horario de mañana, se fijarán entre las 9:00 y las 13:00 horas, si se programa un único encuentro, **o entre las 9:00 y las 13:30 horas**, siempre que la programación a las 13:30 horas obedezca a la necesidad de programar otros dos encuentros federados en la misma cancha con menos de dos horas de antelación.

2.- Con el fin de facilitar el trabajo de las diferentes Selecciones de Bizkaia en categorías JUNIOR Y CADETE MASCULINO Y FEMENINO, **NO** se podrán programar partidos en domingo TARDE, siempre que afecte algún miembro del equipo.

JUNIOR FEMENINO Y MASCULINO: DEL 29/11/2020 AL 03/01/2021 (ambas inclusive)

CADETE FEMENINO Y MASCULINO: DEL 20/09/2020 AL 01/11/2020 (ambas inclusive)

3.- **Categorías y divisiones de Senior 2^a, Junior 2^a y Cadete 2^o Masculina y Femenina**, en caso de que no se presentara árbitro al encuentro, los equipos quedan obligados a jugar el mismo.

En este supuesto, el equipo ganador deberá facilitar el resultado y entregar el acta correspondiente antes de las 18:00 horas del MARTES siguiente al de la celebración del encuentro si el mismo se celebra en fin de semana y de las 24 horas siguientes a su finalización en el supuesto de celebrarlo entre semana.

El equipo LOCAL será el encargado de grabar el resultado desde el portal, **clubes.basketbasko.com** **COMUNICACION DE RESULTADOS** o enviar el resultado, el equipo ganador y/o equipo local a la cuenta resultado@bizkaibasket.com antes de las 23,00 h. del domingo y festivos, de esta forma el lunes o siguiente día no festivo podrán disponer todos los equipos y prensa de los resultados habidos en la jornada.

4.- CALENDARIOS

Los calendarios de las competiciones, los confeccionará la Federación Vizcaína de Baloncesto, teniendo en cuenta las incompatibilidades que comuniquen por escrito los Clubes junto con su hoja de inscripción. Las incompatibilidades se tendrán en cuenta solo para la primera fase de las Ligas.

Artículo 211 (REGLAMENTO GENERAL)

En la inscripción del equipo, cada Club deberá fijar la hora en que darán comienzo todos sus encuentros, la cual estará comprendida dentro de los límites señalados en las Normativas en vigor. Dicha hora se podrá variar en la forma, plazos y condiciones que se establezcan por la Federación organizadora.

En el caso de que no tenga señalado el horario de los partidos la Federación Vizcaína lo hará.

Artículo 220 (REGLAMENTO GENERAL)

A los Clubes que no hagan constar el horario de sus partidos en la hoja de inscripción les serán señaladas de oficio las 12:00 horas del domingo o festivo, o las 19:30 horas de no ser festivo.

5.- MODIFICACION DE FECHAS, HORARIOS Y/O TERRENOS DE JUEGO

OBJETO DE MODIFICACION	PLAZO RECEPCION	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA
FECHA/CAMPO/HORA	ANTES DE 30 DIAS	NO	0,00.-€
FECHA/CAMPO/HORA	ENTRE 30 Y 10 DIAS	SI	0,00.-€
FECHA/CAMPO/HORA	MENOS DE 10 DIAS	SI	25.-€
ELIMINATORIAS Y CRUCES			
OBJETO DE MODIFICACION	PLAZO RECEPCION	CONFORMIDAD CONTRARIO	CUOTA
FECHA/CAMPO/HORA	ENTRE 4 Y 3 DIAS (lunes, martes anterior al partido)	CONOCIMIENTO	0,00.-€

FUERA DE ESTOS PLAZOS NO SE ATENDERA NINGUNA SOLICITUD

CAMBIOS PUNTUALES DE PARTIDOS

La solicitud de cambio se tramitará desde el apartado clubes.basketbasko.com.

La conformidad a cambios propuestos igualmente se tramitará desde el apartado clubes.basketbasko.com.

La Federación validará los cambios siempre y cuando las solicitudes se ajusten a lo recogido en el punto

HORARIO DE LOS ENCUENTROS

Todos los cambios puntuales necesitan **conformidad del equipo contrario**, salvo los que se tramitan con 30 días de antelación.

PROGRAMACION MENSUAL

Aquellos Clubes que necesiten hacer **CAMBIOS DEFINITIVOS**, (opción que no permite la intranet a los Clubs), se comunicarán por escrito a esta Federación **antes del día 20 de cada mes**, siendo recogida dicha variación en la programación mensual que se remitirá a cada Club, la no recepción o desconocimiento de estas variaciones, no supondrá la nueva programación por parte del Comité de Disciplina del partido que no se celebre, por lo que todos los Clubes deberán asegurarse de su recepción antes de finalizar cada mes.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS

Todos los partidos que se aplacen, deberán jugarse como **máximo dentro de los 15 días naturales, siguientes a la fecha programada inicialmente**, teniendo en cuenta las fechas de finalización de cada fase, tras las cuales no podrá programarse ningún partido pendiente.

Aquellos partidos suspendidos y/o aplazados por motivos de la COVID.19 (plantillas con casos de coronavirus o cuarentena) se estará a expensas de evolución, jugándose los encuentros en el momento en que los/as jugadores/as estén recuperados/as.

En el supuesto de que finalice alguna fase de la liga quedando partidos pendientes, las clasificaciones se cerrarán tomando el cociente resultante de dividir el número de victorias entre encuentros disputados como el referente. Ordenandos de mayor a menor. Caso de persistir la igualdad se aplica el art.153 del reglamento general.

6- ARBITRAJES

Pago de Arbitrajes:

- Todos los Clubes quedan obligados a satisfacer el recibo de los derechos arbitrales mediante anotación en una Cuenta abierta en la Federación Vizcaína de Baloncesto.
- El día 25 de cada mes (o el siguiente laborable) la Federación Vizcaína de Baloncesto. emitirá un recibo bancario con cargo a la cuenta bancaria que cada Club haya determinado al comienzo de la temporada por el importe correspondiente a los arbitrajes de dicho mes.
- Por parte del Área arbitral y de la Federación Vizcaína de Baloncesto, se pactarán de mutuo acuerdo los días de emisión de la transferencia bancaria a la cuenta bancaria que cada Arbitro y/o Auxiliar de Mesa haya determinado al comienzo de la temporada por el importe correspondiente a los arbitrajes del mes anterior.

Remisión de Actas y Comunicación de Resultados y conexión del Acta digital a internet:

- Todos los partidos que cuenten con anotador/a designado/a por el Comité Vizcaino se realizaran en **FORMATO DIGITAL**.
- ACTA DIGITAL, El/La árbitro/a principal será el/la responsable del cierre del partido y del proceso automático del envío del acta.

El Árbitro principal, será el responsable último de vincular la Tablet donde se realice el Acta digital con una conexión a internet.

Si el Club local no dispone de señal wifi, al Arbitro principal o la persona que preste su dispositivo para dicha conexión se le abonara 0,50 euros que se cargara en el recibo bajo el concepto de dietas

- Los partidos que cuenten con árbitro pero no con anotador/a designado/a se realizara el acta en papel, siendo responsable el Árbitro principal del envío del resultado y el acta a la Federacion.

ACTA PAPEL, el Arbitro Principal será responsable del envío del acta una vez finalizado el encuentro, el acta se recibirá en la Federación Vizcaína de Baloncesto, como muy tarde el MIERCOLES.

En el caso de que exista informe, el anverso y reverso del acta deberá ser subida a la plataforma del comité de árbitros en su apartado, ACTA CON INFORME, enviando el acta original por correo ordinario, en cualquier caso, siempre antes de la reunión semanal del comité de disciplina (martes) a las 18,00 horas.

Igualmente el árbitro principal está obligado a comunicar el resultado del encuentro, **inmediatamente después de la finalización** del mismo a través de la aplicación de gestión informática habilitada al efecto.

- En el caso de que el envío no sea posible realizarlo por avería del sistema, el resultado del encuentro se comunicará a: resultado@bizkaiabasket.com.

El Área Arbitral, instará a sus Arbitros/as y Auxiliares de Mesa al estricto cumplimiento de esta norma, considerada como obligatoria y necesaria para poder disponer de todos los resultados.

El incumplimiento de esta norma será sancionada por el Comité de Disciplina aplicando el artículo Art. 41. E del Reglamento Disciplinario.

- Los partidos que no cuenten con arbitro ni anotador/a designado/a la Federación facilitara los medios a los clubes para que el acta se realice en formato digital, y utilizando el papel como último recurso si existieran problemas técnicos que lo imposibilitaran

Los partidos que se celebren sin árbitros, el equipo local quedará obligado a facilitar el resultado final del encuentro introduciendo el mismo en la intranet, apartado COMUNICACION DE RESULTADOS

ACTA PAPEL, el equipo ganador será responsable del envío del acta una vez finalizado el encuentro, el acta se recibirá en la Federación Vizcaína de Baloncesto, como muy tarde el MIERCOLES.

Tarifas:

Con independencia de los derechos y dietas de arbitraje reflejados en las Bases de Competición de la Federación Vasca de Baloncesto, para los encuentros a celebrar en el Territorio Histórico de Bizkaia se establecen las siguientes tarifas:

TARIFA DE ARBITRAJES

SENIOR MASCULINO	CON ANOTADOR	80.22.-€
	SIN ANOTADOR	53.60.-€
SENIOR FEMENINO	CON ANOTADOR	61.57.-€
	SIN ANOTADOR	42.88.-€
SUB-20 MASC.Y FEM.	CON ANOTADOR	58.33.-€
	SIN ANOTADOR	36.27.-€
JUNIOR MASC.Y FEM.	CON ANOTADOR	52.24.-€
	SIN ANOTADOR	36.02.-€
CADETE MASC.Y FEM.	CON ANOTADOR	45.82.-€
	SIN ANOTADOR	29.16.-€
INFANTIL MASC.YFEM.	CON ANOTADOR	31.71.-€
	SIN ANOTADOR	22.75.-€
OTRAS CATEGORIAS	CON ANOTADOR	31.72.-€
	SIN ANOTADOR	22,75.-€

- VIAJES

Antes del inicio de la temporada, Área Arbitral, con la aprobación previa de la Junta Directiva de la Federación, actualizará la tarifa fijada por desplazamientos a cada localidad.

En aquellas poblaciones en la que a la hora de finalización del encuentro no existieran medios de transporte público, y los colegiados no dispusieran de un medio de transporte propio, el Club local tendrá la obligación de poner a disposición un taxi o medio de transporte privado alternativo para poder regresar a su lugar de origen.

Si en un mismo terreno de juego o instalación están programados varios encuentros de un mismo Club, con el mismo equipo arbitral sólo se cobrarán desplazamientos en el primero de los encuentros, salvo que haya incorporaciones del equipo arbitral en el siguiente encuentro programado, en cuyo caso, únicamente se podrá cobrar los gastos de desplazamiento de dichas personas.

Si en un mismo terreno de juego o instalación están programados encuentros de Clubes diferentes, con el mismo equipo arbitral, se compartirán los desplazamientos entre ambos Clubes, salvo que haya incorporaciones del equipo arbitral en el siguiente encuentro programado, en cuyo caso, únicamente se podrá cobrar los gastos de desplazamiento de dichas personas.

- ☒ **DIETA TERRITORIAL**** 13.57.-€ (por componente del equipo arbitral)
- **PLUS CONEXIÓN: **** 0,50.-€

Para todas las categorías, cuando el inicio real del encuentro se produzca,
Antes de las 9.00 horas
Entre las 13.00 y las 16.00 horas
Después de las 20.30 horas y todos los días laborables antes de las 17:30 horas.

Aquellos partidos que tengan como hora de comienzo las 13:30 horas y este horario obedezca a la necesidad de programar otros dos encuentros federados en la misma cancha con menos de dos horas de antelación. **NO LLEVARA DIETA TERRITORIAL**

Cuando un encuentro comience con un retraso considerable de al menos 30 min., por causas ajenas al equipo arbitral.

Si en un mismo terreno de juego están programados varios encuentros con el mismo equipo arbitral sólo se cobrarán dietas si en el último de los encuentros comienza con un retraso considerable de al menos 30 min. por causas ajenas al equipo arbitral.

En el caso de tratarse de diferentes equipos arbitrales en un mismo terreno de juego, cada encuentro será considerado independientemente.

- **ENCUENTROS AMISTOSOS**

Los encuentros de carácter amistoso de Categoría Nacional o Autonómica, el Comité de Árbitros aplicará el 50% del coste tarifado para la temporada.

Si hubiese equipos de diferentes categorías o divisiones será el 50 % de la tarifa del equipo de mayor categoría o división.

Las tarifas de arbitraje para encuentros amistosos de ámbito territorial, serán del 100%, dando la opción a los equipos a concertar arbitrajes directamente con los propios Árbitros, estableciendo en ese caso, entre el propio equipo y el árbitro/a si se contrapresta económicamente o no el arbitraje, debiendo notificar el equipo a la Federación de esa circunstancia.

7- LICENCIAS

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la temporada 2020/2021

TRAMITACION DE LICENCIAS - REGIMEN DOCUMENTAL – DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Aquellos/as jugadores/as que hayan tramitado licencia la temporada anterior, presentarán:

- Solicitud de licencia
- Certificado médico individual o colectivo para todo el equipo de aptitud para la práctica del baloncesto.

Aquellos/as jugadores/as que tramiten licencia por PRIMERA VEZ, presentarán:

- Solicitud de licencia
- Certificado médico individual o colectivo para todo el equipo, de aptitud para la práctica del baloncesto.
- D. N .I. ó pasaporte individual
- Una fotografía tamaño carnet.

CARTAS DE LIBERTAD:

- Carta de Baja en un equipo (cuando proceda).

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la temporada 2020/2021

El número máximo de licencias en vigor en cada equipo en competición es de 12.

EXCEPCIONES:

Categoría **Senior** en todas sus divisiones será de 15 licencias.

Categoría **Junior** en sus divisiones de Primera y Segunda, el número máximo de licencias en vigor en cada equipo es de 15.

Categoría **Cadete** en sus divisiones de Primera y Segunda, el número máximo de licencias en vigor en cada equipo es de 15.

Para las categorías **SENIOR MASCULINO Y FEMENINO**, se autorizará la tramitación de licencias de jugador/jugadora entre equipos de DIFERENTES DIVISIONES, siempre de abajo hacia arriba, en ningún caso a la inversa (jugador Senior 2ª División podrá tramitar licencia por 1ª División o Especial, NO PODRA SER jugador de división especial, tramitar en 1ª ó 2ª División, o jugador de 1ª tramitar licencia por 2ª división)

La presentación de la licencia es obligatoria para todas/os las/os inscritos en el acta del encuentro, siendo motivo de sanción el NO cumplimiento de este requisito.

En el caso de que algún jugador/a o entrenador/a no presente licencia Federativa en el partido, podrá participar en el mismo si exhibe un documento oficial original que los/las identifique (DNI, Carnet de Conducir o Pasaporte; el/la árbitro/a hará informe haciendo constar:

Nombre y Apellidos de la persona o personas que no presentaron licencia.

Club al que pertenecen.

Nº de DNI.

Documento Original que han exhibido

Así mismo, se autoriza que las jugadoras y jugadores SUB-20 (nacidos 01/02 puedan participar con su licencia federativa en la competición Sub-20 organizada al efecto y en la Senior correspondiente a su Club de origen.

Para la presente temporada 2020/2021 se autoriza la alineación de jugadoras, jugadores en edad INFANTIL de ÚLTIMO AÑO (nacidos 2007, con el equipo Cadete de su Club o Centro Escolar.

Los Clubs podrán vincular **UN SOLO equipo Infantil** a su equipo Cadete, pudiendo elegir cuando el club tenga más de un equipo Cadete.

Una vez realizada la inscripción del equipo Cadete a través de la web, los Clubes enviarán el impreso necesario, **Anexo 3**.

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

* Ninguna jugadora o jugador INFANTIL podrá alinearse con el equipo CADETE de su Club, al que esté vinculado, si no ha presentado previamente en la Federación, la siguiente documentación:

- Impreso de vinculación relacionando los/las jugadores/as infantiles
- Relación del equipo Infantil presentada en Deporte Escolar
- Fotocopia del D.N.I.

EL JUGADOR O JUGADORA INFANTIL, PRESENTARÁ COMO LICENCIA, EN EL ENCUENTRO, EL D.N.I. ORIGINAL y el IMPRESO DE VINCULACION DEBIDAMENTE SELLADO Y FIRMADO POR LA FEDERACIÓN VIZCAÍNA DE BALONCESTO.

ENTRENADORAS/ES

Se estará a lo dispuesto por el Reglamento General de esta Federación, Capítulo tercero – secciones 1º a 4º (Artículos 96 al 112 ambos inclusive)

Como excepción a lo previsto en el R.G. y para la temporada 2020/2021

Excepcionalmente, la Federación Vizcaína de Baloncesto, en el ámbito de sus competencias, podrá autorizar, por una sola temporada improrrogable, la actuación de entrenadoras/es sin la titulación correspondiente, para ello, estas entrenadoras/es deberán dirigir un escrito a la Federación Vizcaína de Baloncesto comprometiéndose a inscribirse en el primer curso que organice, avale o reconozca la Federación y sea de carácter reglado.

- Una misma ENTRENADORA o ENTRENADOR podrá suscribir licencia por dos equipos que pertenezcan al mismo Club, siempre y cuando no jueguen la misma competición.

- Ocasionalmente y en caso de fuerza mayor, una ENTRENADORA/OR podrá dirigir a un equipo de su Club, sin tener la licencia tramitada por la categoría en la que vaya a actuar.

- Un mismo entrenador/a podrá suscribir licencia por dos Clubes diferentes, siempre y cuando no coincidan los equipos de ambos Clubes en la misma categoría / división.

- La licencia de DELEGADA/O DE EQUIPO, es incompatible con la de entrenadora/or, así como la de jugadora/or, en el transcurso de un encuentro.

- La DELEGADA o DELEGADO DE CAMPO podrá actuar en cualquiera de los encuentros que participen los equipos de su Club.



Un Arbitro/a que tenga licencia de delegada/o, entrenadora/or o jugadora/or, no podrá arbitrar NINGUN encuentro en los que puedan estar involucrados equipos del Club por el que haya suscrito dicha licencia, así mismo NO PODRA dirigir partidos en los grupos y/o competiciones en los que estén participando los equipos de su Club.

CALENDARIO SELECCIONES 2020-21

CPT 31/08 , 01 y 02/09	CD FEM		INF FEM		en CPT Fadura	
CPT 4 , 05 y 06/09		CD MAS		INF MAS	en CPT Fadura	
DO 13/09/2020			INF FEM	INF MAS		
DO 20/09/2020	CD FEM	CD MAS	INF FEM	INF MAS	topaketa topaketa@2009	
DO 27/09/2020	CD FEM	CD MAS	INF FEM	INF MAS	topaketa topaketa@2009	
DO 04/10/2020	CD FEM	CD MAS	INF FEM	INF MAS		
DO 11/10/2020	CD FEM	CD MAS	INF FEM	INF MAS		
DO 18/10/2020	CD FEM	CD MAS	INF FEM	INF MAS	PARTIDOS: CD/CANTABRIA;INF/DURANGO	
DO 25/10/2020	CD FEM	CD MAS	INF FEM	INF MAS		
JV 29/10/2020	CD FEM	CD MAS	INF FEM	INF MAS		
VI 30/10/2020	CD FEM	CD MAS	INF FEM	INF MAS		
31/10 y 01 /11 2020			INF FEM	INF MAS	Cpto. INF GIPUZKOA	
31/10 y 01 /11 2020	CD FEM	CD MAS			Cpto. CD NAJARROA	
DO 25/10/2020			MINI FEM	MINI MAS		
DO 01/11/2020			MINI FEM	MINI MAS		
DO 08/11/2020			MINI FEM	MINI MAS		
DO 15/11/2020			MINI FEM	MINI MAS		
DO 22/11/2020			MINI FEM	MINI MAS		
DO 29/11/2020	JR FEM	JR MAS	MINI FEM	MINI MAS		
DO 13/12/2020	JR FEM	JR MAS	MINI FEM	MINI MAS		
DO 20/12/2020	JR FEM	JR MAS	MINI FEM	MINI MAS		
MA 22/12/2020	JR FEM	JR MAS	MINI FEM	MINI MAS		
M 23/12/2020	JR FEM	JR MAS	MINI FEM	MINI MAS		
26 y 27/12/2020			MINI FEM	MINI MAS	Cpto. MINI ARABA	
	JR FEM	JR MAS				
	JR FEM	JR MAS				
02 y 03/01/2021	JR FEM	JR MAS			Cpto. JR. BIZKAIA	
17/01/2021					1ª Sesión Teo.	
24/01/2021					2ª Sesión Teo.	
31/01/2021					3ª Sesión Teo.	
07/02/2021					4ª Sesión Teo.	
14/02/2021					5ª Sesión Teo.	
21/02/2021					6ª Sesión Teo.	
28/02/2021					7ª Sesión Teo.	
07/03/2021					8ª Sesión Teo.	
14/03/2021					9ª Sesión Teo.	TOPAKETA NAQID@S 2020
21/03/2021					10ª Sesión Teo.	TOPAKETA NAQID@S 2020
11/04/2021					11ª Sesión Teo.	TOPAKETA NAQID@S 2020
18/04/2021					12ª Sesión Teo.	
DO 06/06/2021	CD fem / CD mas	INF fem / INF mas	MINI FEM	MINI MAS		
DO 13/06/2021	CD fem / CD mas	INF fem / INF mas	MINI FEM	MINI MAS		



En aquellos supuestos en que haya coincidencia de actividades técnicas programadas por el Comité Técnico de esta Federación Vizcaína de Baloncesto y que se encuentran en el apartado correspondiente de estas bases, será necesario que los clubes adapten las fechas y horarios de sus encuentros, a fin de facilitar la presencia de los jugadores / as a las actividades programadas.

Aquellos partidos que deban ser aplazados por las convocatorias de jugadoras/es (tanto para la selección de Bizkaia como para la vasca), se jugarán dentro de los 15 días naturales siguientes.

Se tendrá en cuenta lo recogido al respecto en el Reglamento General.

9- COMITÉ DE COMPETICION

En todos aquellos encuentros en los que se produzca alguna incidencia y quede reflejada en el acta del partido, se recomienda al equipo implicado, confeccionar un “escrito - informe”, donde expliquen al Comité de Competición lo sucedido y lo remitan a la Federación, siempre antes de las 18.00 horas del martes siguiente a la jornada, día y hora en la que el Comité celebra su reunión semanal, de no presentar este escrito o hacerlo posteriormente a la emisión del fallo, pasará directamente al Comité de Apelación de la Federación Vasca de Baloncesto, debiendo efectuar para ello un depósito de 60,00 Euros, que serán devueltos si el fallo es favorable al equipo recurrente, o de no ser así, ese depósito se perderá.

10- ALTAS Y BAJAS DE JUGADORES/AS (CATEG.SENIOR, JUNIOR Y CADETE MASC.Y FEM.

La fecha tope para dar de alta jugadores/as, cualquiera que sea su categoría y/o división o procedencia será el último día hábil de febrero de 2021.

Artículo 181 (Reglamento General)

En los equipos de edad Senior, junior, cadete, el número máximo de jugadores/as de su edad respectiva que se podrá tener a la vez en el curso de una temporada es el de 12, salvo que en las propias Bases de Competición se señale otra normativa.

Todo equipo podrá fichar 3 jugadores/jugadoras más para cubrir las bajas que se produzcan en el cupo de licencias.

En consecuencia, sin perjuicio de mantener el mínimo de inscritos previsto, cada equipo podrá conceder las bajas que estime conveniente pero sólo podrá cubrir las mismas con tres altas a lo largo de la temporada.

11.- DISPOSICIONES FINALES

En la fecha de comienzo de las competiciones, todos los equipos deberán tener en su poder toda la documentación completamente diligenciada, no pudiendo participar ningún equipo que no cumpla estas normas.

Todas las multas o sanciones deberán liquidarse previo ingreso de las cantidades respectivas en un plazo no superior a 8 días desde la fecha de su comunicación, advirtiéndose que su incumplimiento será motivo de sanción o pérdida de todos los encuentros que con posterioridad a dicha fecha se programan y hasta que no se cancele la deuda.

DELEGADOS FEDERATIVOS

Artículos 195 al 199 del Reglamento General.

Los derechos de Delegado/a Federativo/a para la temporada 2019/2020 serán: 40.-€ más viajes

BALON.-

Para competiciones provinciales, el balón oficial de juego será de la marca, BADEN recordando que para fases de cualquier tipo que se produzcan, el balón será el que fijen las normas.

MODELOS:

SENIOR MASCULINO BX471"lexum" BX351 ó B125 **SENIOR FEMENINO** BX465"lexum" BX346 ó B115

JUNIOR – CADETE MASCULINO BX351 ó B125 **JUNIOR - CADETE FEMENINO** BX346 ó B115

MODELO	TAMAÑO	CALIDAD
BX471"lexum"	7	Piel Microfibra
BX465"lexum"	6	Piel Microfibra
BX351 "contender"	7	Piel Composite
B125	7	Caucho/GomPremium
BX346 "contender"	6	Piel Composite
B115	6	Caucho/GomPremium

El balón oficial de juego es obligatorio presentarlo para su utilización tanto en el calentamiento anterior al encuentro (como mínimo 7 balones, 3 para cada equipo y 1 para el árbitro) como en los descansos.

Cualquier partido, torneo amistoso y otra actividad baloncestística no oficial que organice o en la que participe un Club vizcaíno adscrito a esta Federación, no podrá ser programado ni participado en las fechas establecidas en el calendario oficial de competiciones de la temporada, salvo autorización expresa de la Junta Directiva de la Federación previa solicitud por escrito del Club o Clubes interesados con al menos 1 mes de antelación a la fecha programada.

El incumplimiento de esta norma será sancionado por el Comité de Disciplina aplicando lo estipulado en el reglamento Disciplinario.

Condiciones dirigidas a aquellos clubes vizcaínos que estén interesados en organizar Fases Finales de las ligas federadas vizcaínas, Kopa Bizkaia (Liga Vasca/especial) u otros eventos relacionados con las selecciones oficiales vizcaínas.

- Cesión gratuita de las instalaciones.

Características del terreno de juego:

- Cubierto y cerrado
- Piso de madera o material sintético homologado por la federación.
- Tableros transparentes de una sola pieza.
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
- Cronómetro de mesa.
- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Mopa o similar para secar terreno de juego y personal para su uso.
- Cubos y agua mineral en ambos banquillos para equipos y árbitros.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Pista auxiliar o espacio próximo cubierto para calentamiento de los equipos que juegan después.
- Cancha reserva ante posibles incidencias de la titular de condiciones similares a ésta.
- Mesa de anotadores con al menos 5 sillas.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.
-

- Características de los vestuarios:

- para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Bancos y perchas.
- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.
- Servicios limpios y provistos de papel higiénico.

- Otros requisitos:

- 1 delegado a pie de campo para eventualidades varias.
- Estadísticas en cada uno de los encuentros. (para categorías JUNIOR y CADETE)
- Grabación en vídeo de todos los partidos, entregando copia a la FVB antes de 1 semana desde la finalización de la Fase.
- Fotografía en formato digital de los equipos participantes y las parejas arbitrales.
- Servicio de megafonía a pie de campo.
- Señalización interior de lugares reservados para los participantes, FVB, prensa, invitados, etc.

En categoría Cadete, masculina y femenina, las semifinales se celebrarán en horario de sábado mañana y la final en horario de domingo por la mañana, y en las bandas horarias establecidas para la liga regular.

En categoría Junior, masculina y femenina, las semifinales se celebrarán en horario de sábado tarde y la final en horario de domingo por la mañana, y en las bandas horarias establecidas para la liga regular.

Se recuerda asimismo que la solicitud para organizar alguna de las fases y eventos ofertados la deberán realizar, por **escrito y firmada por el/la Presidente/a**, los Clubes interesados en carta dirigida a la Secretaría de esta Federación, incluyendo explícitamente en dicha carta la conformidad y compromiso de asumir todos y cada uno de los requisitos señalados en la presente circular.

Si una vez finalizado el plazo previsto, no se hubiera recibido ninguna solicitud para la organización de Fases Finales o Copa Bizkaia, la sede saldrá de entre los equipos implicados.

Si aun así, si no se cubren las sedes, las Fases NO se celebrarán por concentración, jugándose en casa de cada equipo, siguiendo los emparejamientos establecidos.

Podrán optar a la solicitud de organización: ayuntamientos, clubes en general y clubes implicados en las fases finales

Asignación de sedes para fases finales de ligas SENIOR – JUNIOR – CADETE – INFANTIL RENDIMIENTO:

. POR RIGUROSO ORDEN DE ENTRADA DE LA SOLICITUD, SEA CUAL SEA LA PROCEDENCIA, (AYUNTAMIENTOS, CLUBES EN GENERAL Y CLUBES IMPLICADOS EN LAS FASES FINALES) EN AQUELLAS CATEGORÍAS EN LAS QUE LOS SOLICITANTES SEAN CLUBES PARTICIPANTES EN LA FASE FINAL, Y HAYA COINCIDENCIA EN FECHA DE PRESENTACIÓN, PARA ESTABLECER EL ORDEN DE ASIGNACIÓN ENTRE ELLOS, SE TENDRÁ EN CUENTA LA CLASIFICACION.

12- NORMAS ESPECÍFICAS PARA COMPETICIONES TERRITORIALES VIZCAINAS

- A la hora de confeccionar los grupos de primeras divisiones se tendrá en cuenta que no coincidan dos equipos del mismo Club en el mismo grupo.
- Los descensos de categoría serán con equipos reales, independientemente de si el grupo sea par o no (descansa).

DISPOSICIONES GENERALES

FORMAS DE CELEBRARSE LAS Competiciones

- 1- Por sistema de LIGA
- 2- Por sistema de ELIMINATORIA
- 3- Por sistema de Play Off

1- Por sistema de LIGA

Liga a doble vuelta todos contra todos en cada uno de los grupos.

Artículo 151 (R.G.)

Salvo en los encuentros de las eliminatorias a celebrar a doble confrontación, ningún encuentro podrá considerarse finalizado si al terminar el último periodo reglamentario acabara con el resultado de empate. Si se diera tal resultado se continuará el juego durante una prórroga de 5 minutos o durante los periodos de igual tiempo que sean necesarios para deshacer dicho empate.

Artículo 153

En las competiciones por sistema de liga, cuando al establecer las clasificaciones al final de cada jornada o de la competición en una de sus partes o al final, se encuentren dos o más equipos empatados a puntos, para establecer el orden definitivo se procederá del siguiente modo:

1) Hasta finalizar la primera vuelta de las competiciones cuyo sistema de liga sea a doble vuelta, el orden de clasificación se establecerá de la siguiente forma:

- a) En primer lugar se tendrá en cuenta la diferencia general de tantos a favor y en contra.
- b) En segundo lugar el cociente general de tantos a favor y en contra.
- c) En tercer lugar los puntos conseguidos solamente entre los equipos empatados.
- d) En cuarto lugar la diferencia de tantos a favor y en contra entre los equipos que continúen empatados.
- e) En quinto lugar el cociente de tantos a favor y en contra entre los equipos que continúen empatados.

2) Desde el inicio de la segunda vuelta y hasta el final de cada competición y en campeonatos, la clasificación se obtendrá de la siguiente forma:

a) Si son dos los equipos empatados se establecerá su clasificación teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- 1.- Los puntos obtenidos en los partidos jugados entre ellos, clasificándose en primer lugar, el que sume más puntos.
- 2.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de los encuentros jugados entre ellos.
- 3.- Mayor número de tantos a favor en uno de los encuentros jugados entre ellos.
- 4.- Mayor diferencia de tantos a favor y en contra en la suma de todos los encuentros de la competición.
- 5.- Mayor número de tantos a favor en la suma de todos los encuentros de la competición.

b) Si son más de dos los equipos empatados a puntos, se establecerá su clasificación por los criterios definidos en el apartado a).

Si aplicando los criterios anteriores se reduce el número de equipos empatados se iniciará el procedimiento señalado en el apartado a) entre los equipos que sigan empatados tantas veces como sea necesario.

1) Cuando intervenga en uno de los supuestos anteriores un equipo que contase en su contra con algún tanteo de 2-0 o haya cometido una infracción cuya sanción pudiera ser este resultado éste ocupará la última posición de todos los equipos empatados a puntos con él. Sin que se tengan en cuenta los resultados, independientemente de los resultados obtenidos con los equipos con los que estuviera empatado a puntos.

2- Por sistema de ELIMINATORIA

Artículo 141(R.G.)

Las competiciones que se celebren por sistema de eliminatorias a un solo partido, clasificarán en cada una al equipo vencedor del encuentro. Si el mismo terminara en empate se disputará la prórroga o prórrogas que determinen las reglas oficiales de juego.

Artículo 142 (R.G.)

Los encuentros pertenecientes a una eliminatoria cuando ésta se juegue a dos encuentros, podrán finalizar en empate.

(En las eliminatorias a dos encuentros, solo si a la finalización de ambos se produjera un empate en la suma de tantos de ambos equipos, se disputara la prórroga o prórrogas necesarias para deshacer el mismo y establecer el ganador de la eliminatoria).

Artículo 143 (R.G.)

Cuando en un encuentro correspondiente a una eliminatoria un equipo llegue a encontrarse con un solo jugador y en consecuencia los árbitros den por finalizado el partido antes de llegar a su término el tiempo reglamentario de juego, además de perder este encuentro el equipo que se haya quedado con menos de dos jugadores perderá también la eliminatoria, independientemente del resultado del otro encuentro, por lo que si aquel es el primero no habrá ya necesidad de jugar el segundo.

Lo anterior no es aplicable cuando se trate de eliminatorias por el sistema de play-off.

Artículo 152 (R.G.)

En las competiciones por sistema de copa si al término de una eliminatoria resultaran empatados en la suma de tantos de ambos equipos, para decidir la eliminatoria se disputará la prórroga o prórrogas establecidas para la competición

3- Por sistema de Play Off

Artículo 140 (R.G.)

Las competiciones podrán celebrarse:

a.- Por sistema de copa: eliminatorias a uno o más encuentros por diferencia de tanteo.

b.- Por sistema de liga: en uno o más grupos, todos contra todos, a una o más vueltas, en una o varias fases y con inclusión o no de eliminatorias **por el sistema de play-off, que se disputará al mejor de un número impar de encuentros.**

c.- Por cualquier sistema que establezca la Asamblea General de la Federación.

Los partidos se jugarán en la cancha de juego del equipo nominado en primer lugar en el calendario establecido.

Caso de similitud en el color de las camisetas de los equipos contendientes, tendrá obligación de cambiar la misma el equipo visitante.

Una vez comenzadas las diferentes ligas, No se admitirán renunciaciones de Categoría y/o División.

Cuando se determinen partidos de ida y vuelta en una eliminatoria, se jugarán obligatoriamente los dos partidos

Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada

- Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidieran en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.
- Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.
- Para las segundas fases de las ligas JUNIOR y CADETE, se consideran a los efectos como divisiones diferentes,

JUNIOR FEMENINO - (A-1)	ESPECIAL	JUNIOR MASCULINO - (A-1)	ESPECIAL
JUNIOR FEMENINO - (A-2)	PRIMERA	JUNIOR MASCULINO - (A-2)	PRIMERA
JUNIOR FEMENINO - (A-3)	PRIMERA	JUNIOR MASCULINO - (A-3)	(A-3)
JUNIOR FEMENINO - (A-4)	SEGUNDA	JUNIOR MASCULINO - (A-4)	SEGUNDA
CADETE FEMENINO - (A-1)	ESPECIAL	CADETE MASCULINO - (A-1)	ESPECIAL
CADETE FEMENINO - (A-2)	PRIMERA	CADETE MASCULINO - (A-2)	PRIMERA
CADETE FEMENINO - (A-3)	PRIMERA	CADETE MASCULINO - (A-3)	(A-3)
CADETE FEMENINO - (A-4)	SEGUNDA	CADETE MASCULINO - (A-4)	SEGUNDA
CADETE FEMENINO - (A-5)	SEGUNDA	CADETE MASCULINO - (A-5)	SEGUNDA
CADETE FEMENINO - (A-6)	SEGUNDA	CADETE MASCULINO - (A-6)	SEGUNDA

PARA DIVISIONES ESPECIALES

Todos los equipos deberán disponer de un delegado/a de campo acreditado/a con su D.N.I.,(CASO DE CUALQUIER INCIDENCIA RELACIONADA CON ESTA PERSONA SERÁ JUZGADA POR EL COMITÉ DE COMPETICION COMO UN INTEGRANTE MAS DEL EQUIPO).

Las **canchas de juego** deberán reunir como mínimo las siguientes **características**:

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
- (En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).
- Cronómetro de mesa.
- Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones
- tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

Características de los vestuarios:

- 2 para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.

El balón oficial de juego será de la marca, BADEN, cuero o cuero sintético.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE CLUBES JUNIOR, CADETE E INFANTIL

CAMPEONATO	FASE FINAL
JUNIOR MASCULINO	
JUNIOR FEMENINO	
JUNIOR MASCULINO	
CADETE MASCULINO	
CADETE FEMENINO	
INFANTIL MASCULINO	
INFANTIL FEMENINO	

GRABACION DE ENCUENTROS DIVISIONES ESPECIALES, SENIOR – JUNIOR – CADETE

Los Clubes de divisiones especiales, Senior, Junior y Cadete, podrán ser requeridos por esta Federación para la grabación de algunos de sus encuentros.

La Federación Vizcaína de Baloncesto, comunicará con suficiente antelación a los Clubes implicados, la fecha del partido a grabar.

Normas para la grabación de videos

- Si es posible, la cámara debe estar centrada a la altura de medio campo. A veces se sitúa en un fondo y eso imposibilita seguir el juego en el lado contrario aunque se utilice en zoom.
- ☒ Si es posible, la cámara debe estar situada a una altura de unos tres metros, en la grada, para obtener una mejor perspectiva de las jugadas. Cuando se sitúa a ras de tierra no se perciben las acciones del lado contrario, quedan tapadas por los propios jugadores.
- ☒ Es fundamental que las grabaciones tengan, como límite superior de la pantalla de grabación el borde superior del tablero. A veces las cámaras están bien situadas, pero el zoom está tan lejano que no es posible seguir las acciones al verse los jugadores de un tamaño diminuto.

Imaginad las retransmisiones televisivas como referencia.

- ☒ Sería muy positivo que se grabara el marcador de vez en cuando, y siempre al final de cada periodo.

EL ENLACE DEL PARTIDO PARA SU DESCARGA DEBERÁ SER REMITIDO A secretaria@bizkaiabasket.com

Para la Temporada **2020/2021** la Federación Vizcaína de Baloncesto organizará las siguientes competiciones:

12.1 CATEGORIA SENIOR ESPECIAL FEMENINA (normas generales)

Requisitos para participar en esta competición:

Las canchas de juego deberán reunir como mínimo las siguientes características:

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
(En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).
- Cronómetro de mesa.
Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones
- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.
 - **Características de los vestuarios:**
 - para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
 - Duchas con agua caliente.
 - Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.

El balón oficial de juego será de la marca, BADEN, cuero o cuero sintético.

Para la Temporada 2019/2020

Los equipos deberán disponer de equipo Cadete y Junior femenino (en caso de que algún equipo no disponga de dichas categorías se les otorgara una moratoria de una temporada para dar tiempo a estos equipos a crear estas divisiones inferiores, de no cumplirse este requisito pasadas estas dos temporadas (2019/2020 – 2020/2021), se pasara a descender al equipo en cuestión a Senior 2a)

- En la categoría Especial no podrán inscribirse más de dos equipos del mismo club.

Para la Temporada 2020/2021

Los equipos CON DERECHO A ASCENSO A DIVISION ESPECIAL, deberán disponer de equipo Cadete y Junior femenino. (En caso de que algún equipo no disponga de dichas categorías se les otorgara moratoria en esta temporada para dar tiempo a estos equipos a crear estas divisiones inferiores.

En la categoría Especial no podrán inscribirse más de dos equipos del mismo club.

Para la Temporada 2021/2022 desaparece la moratoria

En caso de que algún equipo no disponga de dichas categorías, no podrán optar a participar en esta división especial.

- En la categoría Especial no podrán inscribirse más de dos equipos del mismo club.

➤ **12.4 SENIOR ESPECIAL MASCULINA:** (normas generales)

Requisitos para participar en esta competición:

Las canchas de juego deberán reunir como mínimo las siguientes características:

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
(En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).
- Cronómetro de mesa.
Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones
- Tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.
- **Características de los vestuarios:**
 - para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
 - Duchas con agua caliente.
 - Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.

El balón oficial de juego será de la marca, BADEN, cuero o cuero sintético.

Los equipos deberán disponer de equipo Cadete y Junior masculino

- En la categoría Especial no podrán inscribirse más de dos equipos del mismo club.

SISTEMAS DE COMPETICIÓN

- **SENIOR ESPECIAL FEMENINO**
 - **1ª DIVISION FEMENINA**
 - **SENIOR ESPECIAL MASCULINO**
 - **1ª DIVISIÓN MASCULINA**
 - **2ª PREFERENTE MASCULINA**
-

Forma de celebrarse la competición, sistema de liga.

Estas competiciones estarán formadas por 16 equipos, desarrollándose en 2 grupos de 8 equipos cada uno, disputándose en 3 fases:

PRIMERA FASE

La forma de juego será de liga a doble vuelta todos contra todos en cada uno de los grupos. No será válido el resultado final de empate, por lo que caso de finalizar así continuará el juego durante una prórroga de cinco minutos, o tantas como sean necesarias para deshacer el mismo.

Los partidos se jugarán en la cancha de juego del equipo nominado en primer lugar en el calendario establecido.

Esta primera fase totalizará 14 jornadas.

SEGUNDA FASE

Grupo A-1

En este grupo participarán los equipos clasificados en los puestos 1ª, 2ª, 3ª y 4ª de los grupos A y B, haciendo un total de 8 equipos.

La forma de juego será de liga a doble vuelta todos contra todos. Los partidos se jugarán en la cancha de juego del equipo nominado en primer lugar en el calendario establecido.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

Esta fase totalizará 8 jornadas.

TERCERA FASE

Fase final - FINAL A CUATRO

Los cuatro primeros clasificados, del grupo A, jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces:

PUESTOS 1º AL 4º

__/__/2021 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)
__/__/2021 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular.

Grupo A-2 (permanencia)

En este grupo participarán los equipos clasificados en los puestos 5º, 6º, 7º y 8º de los grupos A y B, haciendo un total de 8 equipos.

La forma de juego será de liga a doble vuelta todos contra todos. Los partidos se jugarán en la cancha de juego del equipo nominado en primer lugar en el calendario establecido.

Serán válidos los resultados habidos en la primera fase, entre los equipos del mismo grupo.

Esta fase totalizará 8 jornadas.

OPCION DE SEGUNDA FASE POR PARON SANITARIO

SEGUNDA FASE

Se establecen los siguientes cruces:

PUESTOS 1º AL 4º

__/__/2021	1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
__/__/2021	2º - 3º clasificado (eliminatória 2)
__/__/2021	ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

PUESTOS 5º AL 8º

__/__/2021	5º - 8º clasificado (eliminatória 1)
__/__/2021	6º - 7º clasificado (eliminatória 2)
__/__/2021	ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

PUESTOS 9º AL 12º

__/__/2021	9º - 12º clasificado (eliminatória 1)
__/__/2021	10º - 11º clasificado (eliminatória 2)
__/__/2021	ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

PUESTOS 13º AL 16º

__/__/2021	13º - 16º clasificado (eliminatória 1)
__/__/2021	14º - 15º clasificado (eliminatória 2)
__/__/2021	ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

*Estos partidos se jugarán en la cancha del equipo nominado en primer lugar.

ASCENSOS Y DESCENSOS: ESPECIAL A 2ª DIVISIÓN FEMENINA

-Ascenderán a 2ª División, los equipos campeones de las ligas Senior territoriales de Alava, Guipuzcoa, Bizkaia, Navarra y Rioja.

-Descenderán a 1ª Senior, los equipos clasificados en los puestos 11º- 12º- 13º- 14º-15º-16º (6 equipos)

ASCENSOS Y DESCENSOS: DE PRIMERA A ESPECIAL FEMENINA

- Ascenderán a Sénior especial los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores ((Especial, 1ª y 2ª división Liga Vasca)

-Descenderán a Sénior Segunda los equipos clasificados en los puestos 11º- 12º- 13º- 14º-15º-16º (6 equipos)

ASCENSOS Y DESCENSOS: DE SEGUNDA A PRIMERA FEMENINA

- Ascenderán a Sénior primera los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, 1ª y 2ª División Liga Vasca)

ASCENSOS Y DESCENSOS: ESPECIAL A 2ª DIVISIÓN MASCULINA

Ascenderán a 2ª División, los equipos campeones de las ligas Senior territoriales de Alava, Guipuzcoa, Bizkaia, Navarra y Rioja.

Descenderán a 1ª Senior, los equipos clasificados en los puestos 11º- 12º- 13º- 14º-15º-16º (6 equipos)

ASCENSOS Y DESCENSOS: DE PRIMERA A ESPECIAL MASCULINA

- Ascenderán a Sénior especial los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores ((Especial, 1ª y 2ª división Liga Vasca)

-Descenderán a Sénior Segunda Especial los equipos clasificados en los puestos 11º- 12º- 13º- 14º-15º-16º (6 equipos)

ASCENSOS Y DESCENSOS: DE SEGUNDA ESPECIAL A PRIMERA MASCULINA

- Ascenderán a Sénior primera los equipos clasificados 1º, 2º 3º y 4º estos ascensos quedan supeditados a la composición definitiva de las categorías superiores (Especial, 1ª y 2ª División Liga Vasca)

-Descenderán a Sénior Segunda Masculina los equipos clasificados en los puestos 11º- 12º- 13º- 14º-15º-16º (6 equipos)

Para la organización de los equipos, se establecen los emparejamientos de tal manera que sepan si juegan en casa o fuera, por tema reserva de canchas

COMPOSICION DE LOS GRUPOS PARA LA SEGUNDA FASE

SERIE A-1

1º gr.A (8)	1º gr.B (4)
2º gr.A (5)	2º gr.B (3)
3º gr.A (6)	3º gr.B (2)
4º gr.A (7)	4º gr.B (1)

SERIE A-2

5º gr.A (8)	5º gr.B (4)
6º gr.A (5)	6º gr.B (3)
7º gr.A (6)	7º gr.B (2)
8º gr.A (7)	8º gr.B (1)

MODELO DE CALENDARIO PARA OCHO EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:

1ª Jornada.....	8-6	7-5	1-4	2-3
2ª Jornada.....	5-8	4-2	3-1	6-7
3ª Jornada.....	7-8	2-1	6-5	4-3

4ª Jornada.....	8-4	5-3	6-2	7-1
5ª Jornada.....	1-8	2-7	3-6	4-5
6ª Jornada.....	8-2	6-4	7-3	5-1
7ª Jornada.....	3-8	1-6	2-5	4-7

FECHAS TOTAL COMPETICIÓN, 22

1ª Fase:

Octubre	4 – 11 – 18 – 25
Noviembre	1- -8 – 15 – 22 – 29
Diciembre	13 - 20
Enero	10 – 17 – 24

2ª Fase A-1 A-2

Febrero	7 – 14 – 21 - 28
Marzo	7 – 14 – 21 -28

3ª Fase: PUESTOS 1º AL 4º

Abril	17 - 18
-------	---------

Si las ligas se desarrollan con normalidad, y no hay parón sanitario, se planteará una competición de copa, libre inscripción.

Fechas orientativas:

ABRIL 2021: 25

MAYO 2021: 2 – 9 – 16 – 23 – 30

LAS PLAZAS VACANTES SE CUBRIRAN DE LA SIGUIENTE FORMA:

Senior Femenina y Masculina – Senior Masculina

- Los dos siguientes clasificados de la división inmediata inferior
- primero de los equipos descendidos
- siguiente clasificado de la división inmediata inferior
- segundo de los equipos descendidos.....

Y así sucesivamente hasta cubrir las plazas necesarias.

Se abre plazo de preinscripción para todos aquellos equipos interesados en cubrir posibles plazas vacantes, dichas solicitudes se presentarán en la Federación Vizcaína de Baloncesto, **del 1 al 30 de junio de 2021**, mediante escrito del Club debidamente firmado y sellado, donde figurará claramente, categoría para la que se solicita plaza.

Con las solicitudes recibidas se establecerá el orden teniendo en cuenta la clasificación de la temporada anterior.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá “invitar” a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

13.CATEGORIA JUNIOR MASCULINA

13.1 CATEGORIA JUNIOR MASCULINA DIVISION ESPECIAL

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos,

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS: 10 jornadas

Septiembre	2020	20 -27
Octubre	2020	4-11-18-25
Noviembre	2020	8-15-22-29

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar el equipo que participe en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día 12.12.2020

(eliminatoria 1) 1ºA- 2ºB

(eliminatoria 2) 1ºB- 2ºA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día 13.12.2020

(eliminatoria 3) Ganador 1ª eliminatoria-Ganador 2ª eliminatoria

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

En esta división con un solo equipo clasificado para liga vasca, se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los primeros clasificados de cada grupo, de primera división y los cuartos clasificados de ambos grupo de especial para determinar que tres equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 12.12.2020

(eliminatoria 4) 1ºB 1º División-4º A Especial

(eliminatoria 5) 1ºA 1ª División-4º B Especia

Día 13.12.2020

(eliminatoria 6) Perdedor 4ª eliminatoria-Perdedor 5ª eliminatoria

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A1

- 1 Perdedor eliminatória 1
- 2 Perdedor eliminatória 2
- 3 Perdedor eliminatória 3
- 4 3º A
- 5 3º B
- 6 Ganador eliminatória 4
- 7 Ganador eliminatória 5
- 8 Ganador eliminatória 6

FECHAS: 14 jornadas

Enero	2021	10-17-24-31
Febrero	2021	7-14--21-28
Marzo	2021	7-14--21-28
Abril	2021	11-18

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

TERCERA FASE -

Los cuatro primeros clasificados de la A1 jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º (2 jornadas)**

24.04.2021 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

25.04.2021 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

PUESTOS 5º al 8º

Según puestos de 5 a 8 de la A1

13.2 CATEGORIA JUNIOR MASCULINA 1ª DIVISION

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS: 10 jornadas

Septiembre	2020	20 - 27
Octubre	2020	4-11-18-25
Noviembre	2020	8-15-22-29

Cruces clasificatorios para A2 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Junior masculino, (clasifica 1 equipo para Liga Vasca)

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los dos terceros clasificados de cada grupo, para determinar el equipo que participe en el grupo A2

(eliminatória 1ª)

Día	12.12.2020	3º Grupo A- 3º Grupo B
Día	13.12.2020	3º Grupo B- 3º Grupo A

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 2

1 Perdedor eliminatória 6 especial

2 5º A ESP

3 5º B ESP

4 6º A ESP

5 6º B ESP

6 2º A 1ª

7 2º B 1ª

8 Ganador eliminatória 1- 1ª división

Fechas: 14 jornadas

Enero	2021	10-17-24-31
Febrero	2021	7-14--21-28
Marzo	2021	7-14--21-28
Abril	2021	11-18

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2020/2021

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatoria a doble partido entre el primero de la A2 y el octavo de la A1, para determinar el octavo puesto, con derecho a una plaza en especial en la temporada 2020/2021.

eliminatoria 1 Puestos 8-9

24.04.2021 1ºA2 - 8ºA1
25.04.2021 8ºA1- 1ºA2

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

Grupo A 3

1 Perdedor eliminatoria 1 primera
2 4º A 1º
3 4º B 1ª
4
5
6
7
8

Queda un puesto en primera para el ganador de la competición de segunda fase de segunda divisiones

13.3 JUNIOR MASCULINO 2ª DIVISION

Sistema de juego en función del número de equipos inscritos

**** / ****

Se abre plazo de preinscripción para todos aquellos equipos interesados en cubrir posibles plazas vacantes, dichas solicitudes se presentarán en la Federación Vizcaína de Baloncesto, **del 1 al 30 de junio de 2021**, mediante escrito del Club debidamente firmado y sellado, donde figurará claramente, categoría para la que se solicita plaza.

Con las solicitudes recibidas se establecerá el orden teniendo en cuenta la clasificación de la temporada anterior.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá "invitar" a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

14. CATEGORIA CADETE MASCULINA

14.1 CATEGORIA CADETE MASCULINA DIVISION ESPECIAL

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos,

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS: 10 jornadas

Septiembre	2020	20 -27
Octubre	2020	4-11-18-25
Noviembre	2020	8-15-22-29

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar el equipo que participe en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día 12.12.2020

(eliminatoria 1)	1ºA- 2ºB
(eliminatoria 2)	1ºB- 2ºA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día 13.12.2020

(eliminatoria 3) Ganador 1ª eliminatoria-Ganador 2ª eliminatoria

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

En esta división con un solo equipo clasificado para liga vasca, se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los primeros clasificados de cada grupo, de primera división y los cuartos clasificados de ambos grupo de especial para determinar que tres equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 12.12.2020

(eliminatoria 4)	1ºB 1º División-4º A Especial
(eliminatoria 5)	1ºA 1ª División-4º B Especia

Día 13.12.2020

(eliminatoria 6) Perdedor 4ª eliminatoria-Perdedor 5ª eliminatoria

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A1

- 1 Perdedor eliminatória 1
- 2 Perdedor eliminatória 2
- 3 Perdedor eliminatória 3
- 4 3º A
- 5 3º B
- 6 Ganador eliminatória 4
- 7 Ganador eliminatória 5
- 8 Ganador eliminatória 6

FECHAS: 14 jornadas

Enero	2021	10-17-24-31
Febrero	2021	7-14--21-28
Marzo	2021	7-14--21-28
Abril	2021	11-18

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

TERCERA FASE -

Los cuatro primeros clasificados de la A1 jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º (2 jornadas)**

24.04.2021 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

25.04.2021 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

PUESTOS 5º al 8º

Según puestos de 5 a 8 de la A1

14.2 CATEGORIA CADETE MASCULINA 1ª DIVISION

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS: 10 jornadas

Septiembre	2020	20 - 27
Octubre	2020	4-11-18-25
Noviembre	2020	8-15-22-29

Cruces clasificatorios para A2 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Cadete masculino, (clasifica 1 equipo para Liga Vasca)

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los dos terceros clasificados de cada grupo, para determinar el equipo que participe en el grupo A2

(eliminatória 1ª)

Día	12.12.2020	3º Grupo A- 3º Grupo B
Día	13.12.2020	3º Grupo B- 3º Grupo A

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 2

- 1 Perdedor eliminatória 6 especial
- 2 5º A ESP
- 3 5º B ESP
- 4 6º A ESP
- 5 6º B ESP
- 6 2º A 1ª
- 7 2º B 1ª
- 8 Ganador eliminatória 1- 1ª división

Fechas:

Enero	2021	10-17-24-31
Febrero	2021	7-14-21-28
Marzo	2021	7-14-21-28
Abril	2021	11-18

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2020/2021.

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatória a doble partido entre el primero de la A2 y el octavo de la A1, para determinar el octavo puesto, con derecho a una plaza en especial en la temporada 2020/2021.

eliminatória 1 Puestos 8-9

24.04.2021 1ºA2 - 8ºA1
25.04.2021 8ºA1- 1ºA2

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

Grupo A 3

1 Perdedor eliminatória 1 primera
2 4º A 1º
3 4º B 1ª
4
5
6
7
8

Queda un puesto en primera para el ganador de la competición de segunda fase de segunda divisiones

14.3 CADETE MASCULINO 2ª DIVISION

Sistema de competición en función del número de equipos inscritos

**** / ****

Se abre plazo de preinscripción para todos aquellos equipos interesados en cubrir posibles plazas vacantes, dichas solicitudes se presentarán en la Federación Vizcaína de Baloncesto, del 1 al 30 de junio de 2021, mediante escrito del Club debidamente firmado y sellado, donde figurará claramente, categoría para la que se solicita plaza.

Con las solicitudes recibidas se establecerá el orden teniendo en cuenta la clasificación de la temporada anterior.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá "invitar" a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

15. CATEGORIA JUNIOR FEMENINA

15.1 CATEGORIA JUNIOR FEMENINA DIVISION ESPECIAL

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos ,

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS: 10 jornadas

Septiembre	2020	20 -27
Octubre	2020	4-11-18-25
Noviembre	2020	8-15-22-29

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar el equipo que participe en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día 12.12.2020

(eliminatoria 1)	1ºA- 2ºB
(eliminatoria 2)	1ºB- 2ºA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día 13.12.2020

(eliminatoria 3) Ganador 1ª eliminatoria-Ganador 2ª eliminatoria

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

En esta división con un solo equipo clasificado para liga vasca, se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los primeros clasificados de cada grupo, de primera división y los cuartos clasificados de ambos grupo de especial para determinar que tres equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 12.12.2020

(eliminatoria 4)	1ºB 1º División-4º A Especial
(eliminatoria 5)	1ºA 1ª División-4º B Especia

Día 13.12.2020

(eliminatoria 6) Perdedor 4ª eliminatoria-Perdedor 5ª eliminatoria

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A1

- 1 Perdedor eliminatória 1
- 2 Perdedor eliminatória 2
- 3 Perdedor eliminatória 3
- 4 3º A
- 5 3º B
- 6 Ganador eliminatória 4
- 7 Ganador eliminatória 5
- 8 Ganador eliminatória 6

FECHAS: 14 jornadas

Enero	2021	10-17-24-31
Febrero	2021	7-14--21-28
Marzo	2021	7-14--21-28
Abril	2021	11-18

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

TERCERA FASE -

Los cuatro primeros clasificados de la A1 jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º (2 jornadas)**

24.04.2021 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

25.04.2021 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

PUESTOS 5º al 8º

Según puestos de 5 a 8 de la A1

15.2 CATEGORIA JUNIOR FEMENINA 1ª DIVISION

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2020	20 -27
Octubre	2020	4-11-18-25
Noviembre	2020	8-15-22-29

Cruces clasificatorios para A2 por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Junior femenino, (clasifica 1 equipo para Liga Vasca)

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los dos terceros clasificados de cada grupo, para determinar el equipo que participe en el grupo A2

(eliminatoria 1ª)

Día	12.12.2020	3º Grupo A- 3º Grupo B
Día	13.12.2020	3º Grupo B- 3º Grupo A

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 2

- 1 Perdedor eliminatoria 6 especial
- 2 5º A ESP
- 3 5º B ESP
- 4 6º A ESP
- 5 6º B ESP
- 6 2º A 1ª
- 7 2º B 1ª
- 8 Ganador eliminatoria 1- 1ª división

Fechas:

Enero	2021	10-17-24-31
Febrero	2021	7-14--21-28
Marzo	2021	7-14--21-28
Abril	2021	11-18

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2020/2021.

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatoria a doble partido entre el primero de la A2 y el octavo de la A1, para determinar el octavo puesto, con derecho a una plaza en especial en la temporada 2020/2021.

eliminatória 1 Puestos 8-9

24.04.2021 1ºA2 - 8ºA1
25.04.2021 8ºA1- 1ºA2

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

Grupo A 3

1 Perdedor eliminatória 1 primera

2 4º A 1º

3 4º B 1ª

4

5

6

7

8

Queda un puesto en primera para el ganador de la competición de segunda fase de segunda divisiones

15.3 JUNIOR 2ª FEMENINA

Sistema de juego en función del número de equipos inscritos

**** / ****

Se abre plazo de preinscripción para todos aquellos equipos interesados en cubrir posibles plazas vacantes, dichas solicitudes se presentarán en la Federación Vizcaína de Baloncesto, del 1 al 30 de junio de 2021, mediante escrito del Club debidamente firmado y sellado, donde figurará claramente, categoría para la que se solicita plaza.

Con las solicitudes recibidas se establecerá el orden teniendo en cuenta la clasificación de la temporada anterior.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá "invitar" a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

16. CATEGORIA CADETE FEMENINA

16.1 CATEGORIA CADETE FEMENINA DIVISION ESPECIAL

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

PRIMERA FASE

Esta fase se desarrolla en 2 grupos de seis equipos

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2020	20 - 27
Octubre	2020	4-11-18-25
Noviembre	2020	8-15-22-29

Cruces clasificatorios para Liga Vasca y permanencia por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales).

Se celebrarán unos cruces eliminatorios a partido único, entre los dos primeros clasificados de cada grupo, para determinar los equipos que participen en la final territorial de incorporación a la liga vasca.

FECHAS:

Día 12.12.2020

(eliminatoria 1) 1ºA- 2ºB

(eliminatoria 2) 1ºB- 2ºA

Los partidos se disputarán en el campo del equipo designado en primer lugar.

Día 13.12.2020

(eliminatoria 3) Ganador 1ª eliminatoria-Ganador 2ª eliminatoria

El partido se disputará campo de equipo con mayor número de victorias en esta fase y caso de empate se determina por art. 153)

En el supuesto de que clasifiquen dos equipos del mismo Club, los cruces se celebran igualmente.

En esta división con dos equipos clasificados para liga vasca, se celebraran unos cruces eliminatorios a doble partido, entre los primeros clasificados de cada grupo de primera y los quintos clasificados de ambos grupos de especial, para determinar que dos equipos participaran en la segunda fase en el grupo A1.

FECHAS:

Día 12.12.2020

(eliminatoria 4) 5º A Especial – 1º B 1ª División

(eliminatoria 5) 5º B Especial – 1º A 1ª División

Día 13.12.2020

(eliminatoria 4) 1º B 1ª División -5ºA Especial

(eliminatoria 5) 1º A 1ª División- 5º B Especial

Los partidos se disputaran en el campo de equipos designados en primer lugar.

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A1

- 1 Perdedor eliminatória 1
- 2 Perdedor eliminatória 2
- 3 Ganador eliminatória 4
- 4 3º A
- 5 3º B
- 6 4º A
- 7 4º B
- 8 Ganador eliminatória 5

FECHAS :

Enero	2021	10-17-24-31
Febrero	2021	7-14--21-28
Marzo	2021	7-14--21-28
Abril	2021	11-18

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito. Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

TERCERA FASE -

Los cuatro primeros clasificados de la A1 jugarán estableciéndose la clasificación final de la liga (puestos 1º a 4º)

Se establecen los siguientes cruces: **PUESTOS 1º AL 4º**

24.04.2021 1º - 4º clasificado (eliminatória 1)
 2º - 3º clasificado (eliminatória 2)

25.04.2021 ganador eliminatória 1 - ganador eliminatória (2)

Se determinará la clasificación entre los equipos perdedores de las eliminatorias (1-2), por la clasificación de la liga regular

PUESTOS 5º al 8º

Según puestos de 5 a 8 de la A1

16.2 CATEGORIA CADETE FEMENINA 1ª DIVISION

Formada por 12 equipos

Podrá inscribirse un máximo de 2 equipos por Club

SE JUEGA EN 3 FASES

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

FECHAS:

Septiembre	2020	20 - 27
Octubre	2020	4-11-18-25
Noviembre	2020	8-15-22-29

Cadete Femenino clasifica 2 equipos para Liga vasca)

SEGUNDA FASE

Por sistema de LIGA (ver disposiciones generales)

Grupo A 2

1 3º A 1ª

2 Perdedor eliminatoria 6 Esp.

3 Perdedor eliminatoria 5 Esp.

4 6º A ESP

5 6º B ESP

6 2º A 1ª

7 2º B 1ª

8 3º B 1ª

Esta fase totalizará 14 jornadas

FECHAS :

Enero	2021	10-17-24-31
Febrero	2021	7-14--21-28
Marzo	2021	7-14--21-28
Abril	2021	11-18

Se disputan por (cuatro menos el número de equipos descendidos de liga vasca) plazas para la división especial temporada 2020/21.

Caso de que el número de descensos de LV sea superior a tres, se celebrará una eliminatoria a doble partido entre el primero de la A2 y el octavo de la A1, para determinar el octavo puesto, con derecho a una plaza en especial en la temporada 2020/2021.

eliminatoria 1 Puestos 8-9

24.04.2021	1ºA2 - 8ºA1
25.04.2021	8ºA1- 1ºA2

Recordatorio: Si en alguna fase de la Liga, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidiera en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

Grupo A 3

1

2 4º A 1º

3 4º B 1ª

4

5

6

7

8

Queda un puesto en primera para el ganador de la competición de segunda fase de segunda divisiones

16.3 CADETE FEMENINA 2ª DIVISION

Sistema de juego en función de número de equipos inscritos

**** / ****

Se abre plazo de preinscripción para todos aquellos equipos interesados en cubrir posibles plazas vacantes, dichas solicitudes se presentarán en la Federación Vizcaína de Baloncesto, del **1 al 30 de junio de 2021**, mediante escrito del Club debidamente firmado y sellado, donde figurará claramente, categoría para la que se solicita plaza.

Con las solicitudes recibidas se establecerá el orden teniendo en cuenta la clasificación de la temporada anterior.

En el supuesto de que finalizado el plazo de inscripción de las diferentes categorías no se cubrieran todos los grupos, la Federación Vizcaína de Baloncesto, podrá "invitar" a formar parte por una temporada a algún Club que ya tenga 2 equipos en estas divisiones.

17. COMPETICIONES DE COPA

Impreso de inscripción. Anexo 2 PARATODOS LOS EQUIPOS, KOPA BIZKAIA Y RESTO DE COMPETICIONES DE COPA

17.1 KOPA BIZKAIA JUNIOR CADETE, MASCULINO Y FEMENINO

Las plantillas no sufrirán variación respecto a la competición de liga.

Se determinara, por sorteo, entre los ocho equipos.

Fecha sorteo:

LUGAR: LOCALES DE LA FEDERACION VIZCAINA DE BALONCESTO

Semifinales y Final se celebrarán por sistema de concentración SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 11 de las Bases de Competición, DISPOSICIONES FINALES.

SISTEMA DE COMPETICION Y EQUIPOS PARTICIPANTES:

Por sistema de ELIMINATORIA (ver disposiciones generales)

JUNIOR MASCULINO: Clasificarán los XX primeros equipos de la A1 con los XX equipos que hayan disputado la Liga Vasca.

CADETE MASCULINO: Clasificarán los XX primeros equipos de la A1 con los XX equipos que hayan disputado la Liga Vasca.

JUNIOR FEMENINO: Clasificarán los XX primeros equipos de la A1 con los XX equipos que hayan disputado la Liga Vasca.

CADETE FEMENINO: Clasificarán los XX primeros equipos de la A1 con los XX equipos que hayan disputado la Liga Vasca.

Semifinales y Final se celebrarán por sistema de concentración SEDE por determinar, se tendrá en cuenta el punto 11 de estas Bases, DISPOSICIONES FINALES.

Las **canchas de juego** deberán reunir como mínimo las siguientes **características**:

- Cubierto y cerrado
- Medidas mínimas reglamentarias
- Tableros transparentes de una sola pieza
- Marcador electrónico y de 24 segundos (dos).
- (En caso de que algún Club no disponga de ellos, será ayudado por la Federación de manera puntual o provisional).
- Cronómetro de mesa.
- Si no se presentaran a un partido auxiliares de mesa o en número inferior al necesario (2), los equipos deberán poner una persona en la mesa para poderse llevar a cabo todas las funciones
- tablillas de personales y flecha de posesión.
- Al menos 3 balones oficiales por equipo para el calentamiento y otro para el partido (7 en total).
- Mesa de anotadores.
- banquetas para sustituciones.
- Carrito o similar para balones.

Características de los vestuarios:

- 2 para los equipos participantes y 1 para los árbitros.
- Duchas con agua caliente.
- Mesa y silla en el vestuario de los árbitros.

El balón oficial de juego será de la marca, BADEN, cuero o cuero sintético.

FECHAS ORIENTATIVAS:

JUNIOR FEMENINO	}	2 – 9 – 16 – 23- 30/ 05 /2021
JUNIOR MASCULINO		

CADETE FEMENINO	}	9 – 16 – 23- 30/ 05 y 06 /06 /2121
CADETE MASCULINO		

17.2 COMPETICION DE COPA JUNIOR, CADETE, MASCULINO Y FEMENINO (LIBRE INSCRIPCION)

DOCUMENTACIÓN:

EQUIPOS INSCRITOS EN EL RESTO DE COMPETICIONES DE COPA,

- La **DIVISION** para inscribir los equipos, será la división en la que haya finalizado la competición.
- Todos/as los/las jugadores/as habrán tenido licencia con el Club participante a lo largo de la temporada.

Estos equipos presentarán en sus partidos las licencias habituales.

- Si un Club tiene dos o más equipos de una misma edad, los jugadores /jugadoras del equipo o equipos de división inferior podrán alinearse en el equipo que participe en una competición de división superior de aquella misma edad.

PARTICIPACION DE JUGADORAS/ES INFANTILES de ÚLTIMO AÑO (nacidos 2007) EN COMPETICIÓN DE COPA:

Aquellos equipos Cadetes que hayan tenido equipo INFANTIL vinculado a lo largo de la temporada, seguirán cumpliendo con las mismas pautas que durante la liga, los/las **jugadores/as infantiles podrán participar en la copa independientemente del número de partidos que hayan jugado en liga.**

Para aquellos equipos Cadetes que quieran vincular un equipo INFANTIL, deberán cumplir los requisitos fijados en Bases de Competición.

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

** Ninguna jugadora o jugador INFANTIL podrá alinearse con el equipo CADETE de su Club, al que esté vinculado, si no ha presentado previamente en la Federación, la siguiente documentación:*

- Impreso de vinculación relacionando los/las jugadores/as infantiles
- Relación del equipo Infantil presentada en Deporte Escolar
- Fotocopia del D.N.I.

El jugador o jugadora infantil, presentará como licencia, en el encuentro, el D.N.I. original y el impreso de vinculación debidamente sellado y firmado por la Federación Vizcaína de Baloncesto.

- **Alineación de jugadores o jugadoras en las diferentes fases de la temporada**

-Si en la Competición de Copa, más de un equipo del mismo Club de igual Categoría coincidieran en la misma División, el jugador o jugadora solo podrá jugar en el equipo en el que fue inicialmente inscrito.

-Se consideran a los equipos participantes en las diversas fases como inscritos en la división de las mismas.

6.- HORARIO DE LOS ENCUENTROS

CATEGORIAS	DIA	HORA
SENIOR	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 16,00 A 20,30
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30
SUB-20	MIERCOLES	DE 19,30 A 20,30
	JUEVES	DE 19,30 A 20,30
	DOMINGO	DE 16,00 A 20,30
JUNIOR	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 a 20,30
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 a 19,30
CADETE	VIERNES	DE 19,30 A 20,30
	SABADO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 20,30
	DOMINGO	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 19,30
TODAS	FESTIVOS Y DOBLE JORNADA	DE 9,00 A 13,00 Y 16,00 A 19,30

Estos horarios se consideran siempre como topes para el inicio de los encuentros.

MODIFICACION DE FECHA/HORA Y/O CAMPO- PARA ELIMINATORIAS - CRUCES:

La solicitud se tramitará a través de la INTRANET, será necesario EL **CONOCIMIENTO** DEL EQUIPO CONTRARIO.

APLAZAMIENTO DE ENCUENTROS

Todos los partidos que se aplacen, deberán jugarse como máximo EL LUNES ANTERIOR A LA SIGUIENTE ELIMINATORIA.

FORMAS DE CELEBRARSE LAS Competiciones

Por sistema de ELIMINATORIA

Artículo 141(R.G.)

Las competiciones que se celebren por sistema de eliminatorias a un solo partido, clasificarán en cada una al equipo vencedor del encuentro. Si el mismo terminara en empate se disputará la prórroga o prórrogas que determinen las reglas oficiales de juego.

Artículo 142 (R.G.)

Los encuentros pertenecientes a una eliminatoria cuando ésta se juegue a dos encuentros, podrán finalizar en empate.

(En las eliminatorias a dos encuentros, solo si a la finalización de ambos se produjera un empate en la suma de tantos de ambos equipos, se disputara la prórroga o prórrogas necesarias para deshacer el mismo y establecer el ganador de la eliminatoria).

Artículo 143 (R.G.)

Cuando en un encuentro correspondiente a una eliminatoria un equipo llegue a encontrarse con un solo jugador y en consecuencia los árbitros den por finalizado el partido antes de llegar a su término el tiempo reglamentario de juego, además de perder este encuentro el equipo que se haya quedado con menos de dos jugadores perderá también la eliminatoria, independientemente del resultado del otro encuentro, por lo que si aquel es el primero no habrá ya necesidad de jugar el segundo.

Lo anterior no es aplicable cuando se trate de eliminatorias por el sistema de play-off.

Artículo 152 (R.G.)

En las competiciones por sistema de copa si al término de una eliminatoria resultaran empatados en la suma de tantos de ambos equipos, para decidir la eliminatoria se disputará la prórroga o prórrogas establecidas para la competición

7.- Los partidos se jugarán en la cancha de juego del equipo nominado en primer lugar en el calendario establecido.

8.- Caso de similitud en el color de las camisetas de los equipos contendientes, tendrá obligación de cambiar la misma el equipo visitante.

Para una mayor aclaración se tendrán en cuenta las Bases de Competición.

9.- Las finales de COPA de las categorías de libre inscripción, se jugarán en casa del equipo nominado en primer lugar del calendario.

Los equipos CAMPEONES y SUB CAMPEONES recibirán su trofeo en la ENTREGA DE TROFEOS Temporada 2020/2021.

Para una mayor aclaración de estas bases se tendrán en cuenta el Reglamento General de la Federación Vizcaína de Baloncesto.

Vº Bº

Fdo.: Koldo Mendi Cueva
Presidente BSF/FVB

Fdo.: Maite Pozo Benitez
Secretario BSF/FVB

ANEXO (1): ERANSKINA: EGUTEGIEN MODELOAK

EGUTEGIAK /CALENDARIOS:

HIRU ETA LAU PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK EMPAREJAMIENTOS PARA TRES Y CUATRO PARTICIPANTES

1ª JORNADA	4-2	3-1
2ª JORNADA	4-1	2-3
3ª JORNADA	3-4	1-2

BOST ETA SEI PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK EMPAREJAMIENTOS PARA CINCO Y SEIS PARTICIPANTES

1ª JORNADA	6-3	4-2	5-1
2ª JORNADA	1-6	2-5	3-4
3ª JORNADA	6-4	5-3	1-2
4ª JORNADA	6-2	3-1	4-5
5ª JORNADA	5-6	1-4	2-3

SEI ETA ZORTZI PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK EMPAREJAMIENTOS PARA SIETE Y OCHO PARTICIPANTES

1ª JORNADA	8-4	5-3	6-2	7-1
2ª JORNADA	1-8	2-7	3-6	4-5
3ª JORNADA	8-5	6-4	7-3	1-2
4ª JORNADA...	2-8	3-1	4-7	5-6
5ª JORNADA	8-6	7-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	8-3	4-2	5-1	6-7
7ª JORNADA	7-8	1-6	2-5	3-4

BEDERATZI ETA HAMAR PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK EMPAREJAMIENTOS PARA NUEVE Y DIEZ PARTICIPANTES

1ª JORNADA	10- 5	6-4	7-3	8-2	9-1
2ª JORNADA	1-10	2-9	3-8	4-7	5-6
3ª JORNADA	10- 6	7-5	8-4	9-3	1-2
4ª JORNADA	2-10	3-1	4-9	5-8	6-7
5ª JORNADA	10- 7	8-6	9-5	1-4	2-3
6ª JORNADA	3-10	4-2	5-1	6-9	7-8
7ª JORNADA	10- 8	9-7	1-6	2-5	3-4
8ª JORNADA	10-4	5-3	6-2	7-1	8-9
9ª JORNADA	9-10	1-8	2-7	3-6	4-5

**HAMAIKA ETA HAMABI PARTEHARTZAILEENTZAKO PAREKATZEAK
EMPAJEAMIENTOS PARA ONCE Y DOCE PARTICIPANTES**

1ª JORNADA	12- 6	7- 5	8- 4	9- 3	10- 2	11- 1
2ª JORNADA	1- 12	2-11	3-10	4- 9	5 - 8	6- 7
3ª JORNADA	12- 7	8- 6	9- 5	10- 4	11- 3	1- 2
4ª JORNADA	2- 12	3- 1	4-11	5-10	6 - 9	7- 8
5ª JORNADA	12- 8	9- 7	10- 6	11- 5	1 - 4	2- 3
6ª JORNADA	3- 12	4- 2	5- 1	6-11	7 -10	8- 9
7ª JORNADA	12- 9	10-8	11- 7	1- 6	2 - 5	3- 4
8ª JORNADA	4- 12	5- 3	6- 2	7- 1	8 -11	9-10
9ª JORNADA	12-10	11-9	1- 8	2- 7	3- 6	4- 5
10ª JORNADA	12- 5	6- 4	7- 3	8- 2	9- 1	10-11
11ª JORNADA	11-12	1-10	2- 9	3- 8	4- 7	5- 6

**SEI TALDERENTZAKO EGUTEGIA MODELO-SISTEMA OLINPIKOA:
MODELO DE CALENDARIO PARA SEIS EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:**

1ª Jornada,....	1-3	4-5	2-3
2ª Jornada,....	1-2	4-6	5-6

3ª Jornada.....	4-1	5-2	6-3
4ª Jornada.....	1-5	3-4	2-6
5ª Jornada.....	6-1	4-2	5-3

**ZORTZI TALDERENTZAKO EGUTEGI MODELOA-SISTEMA OLINPIKOA:
MODELO DE CALENDARIO PARA OCHO EQUIPOS POR SISTEMA OLIMPICO:**

1ª Jornada.....	8-6	7-5	1-4	2-3
2ª Jornada.....	5-8	4-2	3-1	6-7
3ª Jornada.....	7-8	2-1	6-5	4-3

4ª Jornada.....	8-4	5-3	6-2	7-1
5ª Jornada.....	1-8	2-7	3-6	4-5
6ª Jornada.....	8-2	6-4	7-3	5-1
7ª Jornada.....	3-8	1-6	2-5	4-7

ANEXO (2) PARA PRIMERAS Y SEGUNDAS DIVISIONES

**IMPRESO INSCRIPCION EQUIPO PARA COMPETICION DE
COPA 2020/2021**

CLUB:_____ **EQUIPO:**_____

CATEGORÍA Y DIVISIÓN:_____ **MASC. o FEM.**_____

DIA DE JUEGO: _____ **HORA DE JUEGO:**_____

CANCHA:_____

DIRECCIÓN:_____

LOCALIDAD:_____

(2)ERANSKINA LEHEN ETA BIGARREN MAILENTZAT

**KOPA 2020/2021
LEHIAKETARAKKO TALDEAK IZENA EMATEKO INPRIMAKIA**

KLUBA:_____ **TALDEA:**_____

MAILA ETA DIBISIOA:_____ **GIZ edo EMAK.**_____

JOKOAREN EGUNA: _____ **JOKOAREN ORDUA:**_____

KANTXA:_____

HELBIDEA:_____

UDALERRIA:_____

**ANEXO (3): IMPRESO VINCULACION JUGADORES/AS INFANTILES
(3)ERANSKINA: HAUR MAILAKO JOKALARIEN LOTURA INPRIMAKIA**

BIZKAIKO SASKIBALOI FEDERAZIOA /FEDERACIÓN VIZCAINA DE BALONCESTO

IMPRESO VINCULACION JUGADORES/AS INFANTILES/ HAUR MAILAKO JOKALARIEN LOTURA INPRIMAKIA

El Club /Centro Escolar	<input type="text"/>	Vincula a su equipo Cadete	<input type="text"/>
Participante en la	<input type="text"/>	(señalar división)	<input type="text"/>
Competición de	<input type="text"/>		

**A los/las siguientes jugadores/as Infantiles:
Hurrengo haur mailako jokalariei**

NOMBRE Y APELLIDOS IZEN ABIZENAK	F.Nacimiento Jaiotza data	D.N.I. N.A.N.	EQUIPO INFANTIL EN EL QUE PARTICIPA

Todas las jugadoras y/o jugadores del equipo infantil que se vayan a alinear con el equipo Cadete deberán suscribir el seguro deportivo que se concertará para el deporte federado en cumplimiento de las coberturas legalmente establecidas.

ADJUNTAR:

- Relación de componentes del equipo Infantil al que pertenece, presentado en Deporte Escolar
- Fotocopia del D.N.I.

El jugador/a infantil presentará en el encuentro D.N.I. original y este documento debidamente sellado por la federación.

B ^o V ^o Club/Centro (fecha, firma y sello)
--

Autorizada la vinculación FEDERACIÓN VIZCAINA DE BALONCESTO (fecha, firma y sello)
--